

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N° 28.-

DALCAHUE, 05 de Enero del 2018.-

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 08, 10. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

ORDENASE: Los siguientes trabajos

1. Don Luis Oyarzo Vargas, A Contrata grado 18° de la E.M.S, Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M.S, Don Olegario Barria Barria, A Contrata grado 13° de la E.M.S, Don Cristian Bahamonde Barria, A Contrata grado 15° de la E.M.S, Don Francisco Bahamonde Bahamonde, A Contrata grado 18° de la E.M.S: (Luis) Realizará perfilado de estabilizado en sector de Tenaún. (Ramon) Realizará carga de camiones con estabilizado de camino en sector de Tenaún. (Olegario-Cristian) Realizarán traslado de estabilizado de camino en sector de Tenaún. (Francisco) Realizará desbroce de camino en sector de Tenaún el día 05/01/2018 (Viatico). Dicho cometido se realizara con retroexcavadora JYTY-47, excavadora BGCB-61, camión FHBW-33, camión BGRR-24, tractor FVCY-69.
2. Don Luis Oyarzo Vargas, A Contrata grado 18° de la E.M.S: Realizara cuneteo y cambio de tiberia apr sector de Quetalco 06/01/2018 (Viatico). Dicho cometido se realizara con retroexcavadora DTTZ-15.

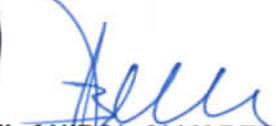
IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.




MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE




RODRIGO ADALIO SOTO GOMEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper
- RASG/MAAB/RCCC/psvg.